



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA POLICÍA PORTUARIO/A. (Ref.: PP-INF22) (convocatoria de un puesto de Policía portuario de personal fijo sujeto a convenio colectivo – estabilización de empleo temporal: personal declarado indefinido no fijo por sentencia judicial):

Ref. expediente interno: 568/2022

Con fecha 10 de julio de 2023 el Tribunal calificador de la convocatoria pública para la contratación de un puesto de Policía portuario de personal fijo sujeto a convenio colectivo (estabilización de empleo temporal: personal declarado indefinido no fijo por sentencia judicial), resolvió provisionalmente la misma, y una vez publicada dicha resolución provisional y cumplidos los trámites establecidos en el punto X de las bases, dio traslado a esta Presidencia para su resolución definitiva.

Esta Presidencia resuelve este proceso selectivo y nombra a Dña. Sandra Díaz Alonso como Policía portuaria (grupo III banda II nivel 3), para prestar servicio en esta Autoridad Portuaria con un contrato indefinido.

En Avilés, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
D. Santiago Rodríguez Vega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

